

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE OPORTUNIDADES

Centro de Desarrollo e Innovación - CDi



INICIO

1

El equipo de gestores de oportunidades analizan la **oferta de capacidades de la Facultad** (por marca o grupo de investigación).

2

El gestor encargado realiza la identificación de oportunidades nacionales e internacionales. Esta se puede dar de 3 maneras:

Vigilancia de oportunidades a la medida para un tema específico.

Vigilancia general de oportunidades por marca de conocimiento.

Invitación directa a docentes o a la Facultad para presentar propuesta.

Nota: Solo requiere aval de la decanatura. Puede solicitar apoyo del CD+i para este proceso

3

Análisis y difusión de la oportunidad.

SI

◀◀ ¿Hay manifestación de interés en la oportunidad? ▶▶

NO

Se inicia con la solicitud de aval nacional y de decanatura.

Se pasa a la etapa de evaluación y registro de la búsqueda de oportunidad y su cierre.

¿El aval es autorizado?

NO

SI

4

Se inicia la formulación y estructuración de la oportunidad de forma integrada y coordinada entre los **actores de interés** (docente, grupo de investigación y aliados) y el gestor de oportunidades.

Si no cumple con los componentes de formulación y estructuración: **técnico y económico, organizacional, jurídico y administrativo.**

El gestor de oportunidades apoya en los siguientes aspectos:

Gestión de documentos jurídicos y financieros, avales, contrapartidas y demás requerimientos administrativos.

Acompañamiento en la estructuración y formulación de la propuesta económica.

Requisitos técnicos: Apoyo en la consecución de soportes de la experiencia del proponente.

Cuando aplique: Atender y responder la evaluación ex-ante, portafolios, otras certificaciones, además del apoyo de la VIE con situaciones jurídicas.

5

Si cumple con los componentes, el gestor solicita la autorización para presentar la propuesta a nombre de la Facultad de Minas.

6

El grupo de investigación acompañado del gestor de oportunidades, presenta la oferta a través del canal definido por la entidad solicitante y los requerimientos de la decanatura.

NOTA: toda comunicación relacionada con la nueva oportunidad, se debe realizar de forma institucional desde el correo del CD+i.

7

El grupo de investigación acompañado por el gestor de oportunidades realiza el seguimiento al proceso. Si este:

Es adjudicado:

Se asignará un gestor de proyectos y se iniciarán los trámites de legalización del proyecto ante la Facultad.

NO es adjudicado:

Se finaliza el proceso y se hace análisis de las causales de no adjudicación para futuros procesos. Se inicia búsqueda de nuevas oportunidades y se realizan las respectivas mejoras a la propuesta.

Se hace la evaluación y registro de la oportunidad para generar un análisis de lecciones aprendidas.

FIN

Si desea leer el documento completo del procedimiento gestión de oportunidades, puede ingresar **AQUÍ** y descargarlo.